

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

18075 *ORDEN de 24 de julio de 1975 por la que causa baja en el destino civil que ocupa en la actualidad en el Ministerio de Información y Turismo el Coronel de Caballería don Luis Jiménez Pascual.*

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido en el apartado b) del artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172) y por cumplir la edad reglamentaria el día 25 de agosto de 1975, causa baja en dicha fecha, en el Ministerio de Información y Turismo —Inspector de Actividades en Primera Situación en Madrid—, el Coronel de Caballería don Luis Jiménez Pascual, que fué destinado por Orden de 15 de diciembre de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 306).

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 24 de julio de 1975.—P. D., el Teniente General, Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Joaquín Bosch de la Barrera.

Excmo. Sr. Ministro de Información y Turismo.

18076 *ORDEN de 28 de julio de 1975 por la que se anula el destino que se cita al Capitán Auxiliar de Infantería que se menciona.*

Excmos. Sres.: Como rectificación de la Orden de 10 de junio de 1975 («Boletín Oficial del Estado» número 160) por la que se adjudicaba con carácter definitivo a todos los efectos los destinos o empleos civiles puestos a disposición de esta Junta calificadora y que fueron anunciados como formando parte del concurso número 81,

Esta Presidencia del Gobierno dispone lo siguiente:

Artículo único.—Queda anulado el destino: «Presidencia del Gobierno.—Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado.—Ministerio de Agricultura.—Madrid», adjudicado con carácter definitivo al Capitán Auxiliar de Infantería don Miguel Peña Najas; por haber ingresado en la Escala Especial de Jefes y Oficiales del Ejército de Tierra, Escala de Mando, O. C. de 23 de julio de 1975 («Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 166).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 28 de julio de 1975.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

MINISTERIO DE JUSTICIA

18077 *RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombra Registrador de la Propiedad de Villalba (Lugo) a don Antonio Manuel Oliva Rodríguez.*

Esta Dirección General, con sujeción a lo dispuesto en los artículos 294 de la Ley Hipotecaria, 513 de su Reglamento, 14-4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración de Estado y único, número 2, letra a), del Decreto de 12 de

diciembre de 1958, ha tenido a bien nombrar para el Registro de Villalba (Lugo) a don Antonio Manuel Oliva Rodríguez, con categoría de 4.ª clase que ocupa el número 41 del Cuerpo de Aspirantes.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de julio de 1975.—El Director general, José Poveda Murcia.

Sr. Jefe del Servicio Registral Inmobiliario y Mercantil.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

18078 *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por tener cumplida la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 14 de julio de 1975.—El Director general, Francisco Dueñas Gavilán.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

PERSONAL QUE SE CITA

Policía primera don Nicolás García Fernández.
Policía, don Esteban Blanco Martín.

MINISTERIO DE COMERCIO

18079 *ORDEN de 30 de julio de 1975 por la que se acuerda el nombramiento como Jefe provincial de Comercio Interior de Ceuta de don Amalio Tejero Benito.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado, he acordado designar Jefe provincial de Comercio Interior de Ceuta a don Amalio Tejero Benito, funcionario del Cuerpo Técnico Administrativo a extinguir.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de julio de 1975.—P. D., el Subsecretario de Comercio, Alvaro Rengifo Calderón.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Comercio.